

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION COCHABAMBA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No 10(SEG./1)2016, correspondiente al examen sobre **1ER 1er SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA ESPECIAL DE PROCESOS DE CANCELACION DE SUPLENCIAS EN EL MAGISTERIO Y DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA II GESTION 2014 A JUNIO 2015 . UAI INF. 10(SEG./1) 2016**, ejecutada en cumplimiento al POA Gestión 2016.

El objetivo del examen está constituido por la información y documentación relativa al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en la Auditoría **ESPECIAL DE PROCESOS DE CANCELACION DE SUPLENCIAS EN EL MAGISTERIO Y DIRECCION DISTRITAL COCHABAMBA II GESTION 2014 A JUNIO 2015** en la Dirección Departamental de Educación y comprende:

- Resolución CGR 1/10/97
- Documentos que respaldan el cumplimiento de las 6 recomendaciones
- Otra documentación relacionada con la Auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron que de las 6 recomendaciones emitidas en el informe UAI INF. 04/2015 se subsanaron 3 quedando pendientes 3.

OBSERVACIONES CUMPLIDAS

3.1.- Los Directores de Unidades Educativas no realizan el requerimiento de suplente al Distrito

3.2.- El Director Distrital no efectúa la selección de maestros para la contratación de suplentes

3.6.- Algunos maestros que realizan suplencias no cuentan con el Número Único de Asegurado

OBSERVACIONES NO CUMPLIDAS

3.3.- Incumplimiento al Art. 96 de la Ley 065 de aportes no realizados por suplencias por el Ministerio de Educación a las AFP's

3.4.- No se procesa oportunamente la planilla de pago de sueldos de suplencias por el Ministerio de Educación.

3.5.- No se realiza conciliaciones de los aportes por suplencias con las AFP's en los meses correspondientes de acuerdo a contratos

.

Conclusión: Como resultado de la auditoria, se establecieron que de las 6 deficiencias de control interno fueron subsanadas solamente 3 y 3 no fueron subsanadas, lo que contribuye al 50% del fortalecimiento del control interno en la entidad.

Cochabamba, 22 de Diciembre de 2016